

Organiza:



**Grant Thornton
Canarias**

Miembro de Grant Thornton España

**AGUILAR
ABOGADOS**

Patrocina:



Consejería de Educación, Formación
Profesional, Actividad Física y Deportes



Participa:



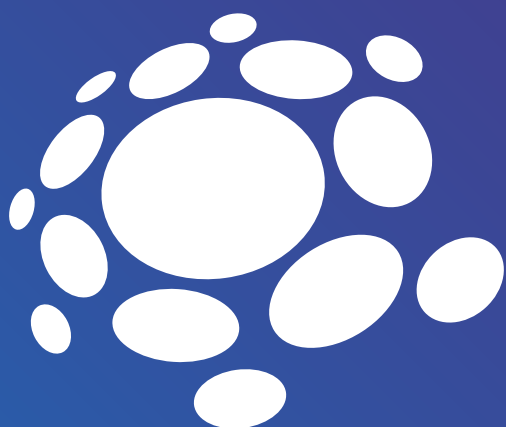
Colabora:



Canarias7

LINK SOLU
CIONES | Partner PREMIUM de:
Wolters Kluwer

Adecco



2ª EDICIÓN

Premios Personas+

Bases para participar

¡Reconoce a las personas que transforman tu organización! Participar en la segunda edición de Premios PERSONAS+, es celebrar con quienes marcan la diferencia con su ética, compromiso social y excelencia.

Objetivo del evento

Reconocer públicamente a personas en el ámbito de sus organizaciones que se han distinguido por sus valores, acciones ejemplares y contribuciones significativas dentro de sus organizaciones, comunidad o socialmente, por su desempeño y valores, aportan de manera sobresaliente al crecimiento de sus organizaciones y comunidades.



Categorías de Premios

1. Premio a la Excelencia Profesional

1.1. Finalidad: Reconocer a las personas cuyo desempeño haya sido excepcional, demostrando un alto nivel de compromiso con la calidad, la mejora continua y la aportación al crecimiento de su organización.

1.2. Criterios:

- Impacto medible en los resultados o procesos de la empresa.
- Trayectoria profesional dentro de la organización.
- Nivel de compromiso, implicación y dedicación.
- Iniciativa propia y responsabilidad en su área de trabajo.
- Reconocimiento interno por parte de sus superiores y compañeros.

2. Premio al Trabajo en Equipo

2.1. Finalidad: Destacar a personas que han contribuido de forma significativa a fortalecer la cooperación, cohesión y eficacia de los equipos de trabajo.

2.2. Criterios:

- Fomento de la colaboración y comunicación dentro del equipo.
- Liderazgo facilitador o actitud proactiva en contextos grupales.
- Resolución de conflictos o mejora del ambiente laboral.
- Resultados alcanzados como parte del esfuerzo colectivo.
- Reconocimiento de otros miembros del equipo.

3. Premio a la Innovación y Creatividad

3.1. Finalidad: Poner en valor las ideas y soluciones originales aplicadas en la organización, que han supuesto una mejora significativa en productos, procesos o servicios.

3.2. Criterios:

- Grado de innovación y originalidad de la propuesta.
- Impacto positivo generado (ahorro, eficiencia, diferenciación,...).
- Capacidad de implementación y sostenibilidad en el tiempo.
- Participación activa del candidato en todas las fases.
- Transferibilidad de la idea a otras áreas o contextos.

4. Premio a la Responsabilidad Social

4.1. Finalidad: Reconocer a quienes se involucran activamente en iniciativas que generan un impacto positivo en su entorno social o ambiental.

4.2. Criterios:

- Alineación con valores sociales o ambientales a través de acciones medibles.
- Participación continuada y voluntaria en acciones solidarias constatables.
- Impacto positivo en la comunidad de residencia o en el medio ambiente de su entorno que haya sido visible.
- Grado de implicación personal en las acciones o actividades.
- Vinculación entre la acción y los valores de la empresa.

5. Premio a la Integración y Diversidad

5.1. Finalidad: Destacar la contribución de personas que promueven entornos laborales inclusivos, equitativos y respetuosos con la diversidad.

5.2. Criterios:

- Acciones concretas en favor de la inclusión y la equidad.
- Promoción del respeto a la diversidad cultural, de género, capacidades.
- Impacto de su actitud en la cultura organizacional.
- Reconocimiento por parte de compañeros y directivos.
- Originalidad o innovación en las acciones inclusivas propuestas.

6. Premio a la Ética Preventiva en Seguridad y Salud Laboral

6.1. Finalidad: Destacar a quienes hayan promovido activamente la cultura preventiva, fomentando entornos laborales seguros, saludables y responsables.

6.2. Criterios:

- Compromiso demostrable con la prevención de riesgos.
- Participación activa en campañas, formaciones o mejoras en seguridad.
- Resultados obtenidos en términos de reducción de riesgos.
- Ejemplaridad en hábitos y actitudes seguras.
- Promoción del bienestar integral de las personas en su entorno laboral.

¿Quién puede presentar candidaturas?

Podrán proponer candidaturas para participar en los premios:

- Empresas privadas y entidades públicas con sede o actividad en Canarias, de aquellas personas pertenecientes a sus respectivas organizaciones que hayan desarrollado iniciativas significativas tanto en el **ámbito laboral** o en su **entorno comunitario**, sin que ostenten cargo directivo de representación de las empresas (no se admitirán candidatos que ostenten posiciones de dirección, CEOs o cualquier persona con cargo de representación).

Se entenderá por:

1. Iniciativas en el ámbito laboral:

Incluye acciones dentro de la empresa y organización (p.e.):

- Mejoras significativas en procesos, resultados o clima laboral.
- Liderazgo positivo que haya inspirado o influido en los equipos.

- Iniciativas internas que promuevan la seguridad, la innovación o la sostenibilidad.
- Actitudes ejemplares que reflejen los valores de la empresa (honestidad, trabajo en equipo, solidaridad, ...).

2. Iniciativas en el ámbito de su entorno comunitario:

En este apartado se contempla el impacto de acciones en su entorno social (p.e.):

- Participación activa en proyectos sociales, educativos, o medioambientales.
- Voluntariado que refuerce la responsabilidad social de la empresa o su entorno.
- Iniciativas que favorezcan la integración, inclusión o apoyo a colectivos vulnerables.

Requisitos para presentar candidaturas

1. Formulario de nominación con:

- Nombre completo del candidato/a.
- Categoría a la que se presenta.
- Datos de contacto de la empresa y responsable que presenta la candidatura.

2. Documentación adicional (opcional pero recomendable):

- Evidencias, informes, fotos o reconocimientos relacionados con el mérito alegado.

- Testimonios de compañeros, responsables o beneficiarios de las acciones del candidato.

3. Plazo y forma de envío:

- Los interesados en presentar candidaturas deberán cumplimentar el formulario **antes del 15 de septiembre.**

Selección de ganadores

Las candidaturas serán evaluadas por un Comité de Valoración constituido para el evento, que valorará el impacto, alineación con los valores de los premios y originalidad de las acciones presentadas.





2ª EDICIÓN

Premios Personas+

Organiza:



Grant Thornton

**Grant Thornton
Canarias**

Miembro de Grant Thornton España



**AGUILAR
ABOGADOS**

Patrocina:



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación, Formación
Profesional, Actividad Física y Deportes



**Cabildo de
Gran Canaria**



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

Participa:



ASEPEYO

Colabora:

DKV

Canarias7

LINK SOLU
CIONES

Partner PREMIUM de:
 Wolters Kluwer

Adecco